



Observatorio de  
compras COVID-19



“Observatorio de Compras COVID-19”

**¿Cuándo?**

2020- Actualidad

**¿Dónde?**

Argentina

**Alcance**

Nacional

**¿Qué es?**

Estrategia de construcción de conocimiento público que recopila, procesa, analiza y sistematiza información útil y de calidad, por medio de una base de datos unificada y en formato abierto sobre el proceso de compras y contrataciones públicas para la adquisición de bienes y servicios durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 realizadas por el gobierno argentino.

**¿Para qué?**

Para disminuir asimetrías de información, optimizar la toma de decisiones por parte de autoridades y ciudadanos con base en evidencia y entender la racionalidad detrás de decisiones específicas tomadas bajo condiciones de excepción, a través de la recopilación, análisis y difusión de información relacionada a los procesos de contrataciones públicas en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

**¿Quiénes participan?**

- Poder Ciudadano, A.C.
- Capítulo argentino de Transparencia Internacional
- Ciudadanos

**¿Por qué se desarrolló el ejercicio?**

En emergencias de la magnitud como la que se vive a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, los Estados enfrentan efectos económicos y sociales que derivan en una mayor demanda de bienes y servicios que deben atenderse de forma urgente. En el caso de Argentina, de acuerdo con la percepción de algunas organizaciones

de la sociedad civil, la discrecionalidad y poca eficiencia con que se han administrado los recursos públicos destinados a atender la emergencia han afectado considerablemente la salud pública en su conjunto, mermando la capacidad estatal para aminorar los efectos negativos de la epidemia.

Así, las organizaciones civiles lideradas por Poder Ciudadano, en un esfuerzo colaborativo que busca exigir transparencia y rendición de cuentas a partir del uso adecuado de los fondos públicos destinados a las compras y contrataciones durante el estado de emergencia declarado en el país, crearon el Observatorio de Compras COVID-19, una plataforma digital cuyo objetivo es poner a disposición de la ciudadanía, en un único espacio y en formato accesible, información pública sobre las contrataciones realizadas por los organismos nacionales durante la emergencia sanitaria, con la finalidad de ejercer un control social efectivo sobre ellas y así garantizar la integridad de los fondos públicos afectados, con especial énfasis en el acceso, abastecimiento y reforzamiento del sistema nacional de salud.

### ¿Qué se hizo?

Para monitorear la adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por parte del gobierno central argentino hechas para garantizar la operatividad del sector público durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se creó una base de datos, en formato abierto, para su libre consulta y reutilización.

Más allá de las observaciones y riesgos identificados en términos normativos, la base fue creada para detectar los obstáculos a los que se enfrenta la ciudadanía para contar con información adecuada, completa y oportuna sobre las compras y contrataciones efectuadas por el gobierno argentino desde que se declarara el estado de emergencia sanitaria en marzo de 2020.

Así, en un esfuerzo por garantizar un estándar mínimo de transparencia y rendición de cuentas, la base cuenta con un alto nivel de desagregación para identificar los procesos de compra que no se apeguen a la normatividad establecida. De esta manera, fue dividida en:

- **Tipo de contratación**, para determinar si es por concurso o adjudicación. Dado el contexto de emergencia, el tipo es mayoritariamente por adjudicación directa;
- **Objeto de la contratación**, por el que se establece la información y reglas específicas que rigen el procedimiento de contratación;
- **Estado del procedimiento**, es decir, si la compra está en proceso, pendiente de entrega o finiquitada;
- **Datos sobre las ofertas realizadas**, para indicar quiénes son los oferentes y cuáles son los montos ofertados por un bien o servicio en particular;
- **Adjudicatario**, o la empresa cuya oferta ha resultado ganadora o directamente asignada para realizar la compra;
- **Valor de compra**, o monto total, en moneda nacional (pesos argentinos), por el que se realiza la compra; y

- **Link al portal web de la Oficina Nacional de Contrataciones**, para consultar y descargar los contratos de las compras en cuestión.

### ¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

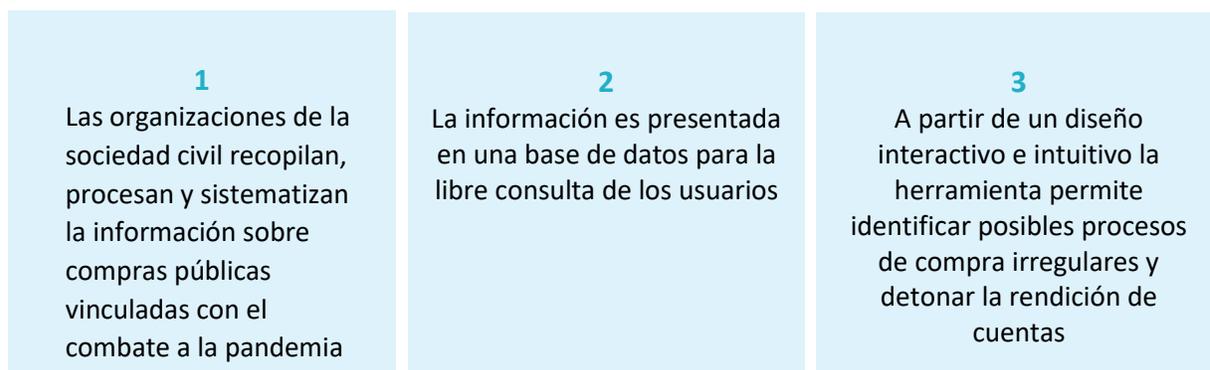
El ejercicio detona el componente de rendición de cuentas en el marco de una práctica de apertura institucional, al generar conocimiento público útil a partir de la identificación, sistematización, publicación y difusión de información veraz, confiable y oportuna sobre los procesos de contrataciones de bienes y servicios en un contexto de emergencia, manteniendo la información en formatos abiertos y reutilizables para que cualquier ciudadano interesado en consultarla pueda hacerlo libremente.

Asimismo, la participación ciudadana, en este caso puesta en práctica bajo un esquema de contraloría social, contribuye a disminuir los márgenes de discrecionalidad que suelen acompañar los procesos públicos de licitación y compras, fortaleciendo así la rendición de cuentas.

### ¿Cuáles fueron los beneficios?

- Por medio de la base de datos, se ha logrado unificar, en un solo sitio web, todos los contratos realizados en el marco de la normativa de emergencia por COVID-19, facilitando con ello su acceso a los ciudadanos.
- La sistematización de datos permitió identificar que algunas dependencias públicas optaron por no utilizar el régimen de contrataciones excepcionales para realizar compras relacionadas con el COVID-19 y utilizaron el sistema de contrataciones ordinario, lo que evidencia que el sistema que se encontraba en operaciones era lo suficientemente eficaz para sobrellevar el estado de emergencia.
- Gracias al esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil, para el 8 de mayo de 2020 se auditaron 182 contratos de compras y contrataciones efectuadas en el marco del COVID-19 efectuados por 48 dependencias públicas.
- Del total de las contrataciones publicadas en la base, sólo el 42% figuran como adjudicadas, totalizando así más de mil cuatrocientos millones de pesos (M.N.) monitoreados.

### ¿Cómo funciona?



### Consulta más información

- Portal oficial del Observatorio de Compras: <http://poderciudadano.org/falta-de-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-en-las-compras-realizadas-por-el-gobierno-nacional-en-el-marco-del-covid-19/>
- Base de datos de las compras y contrataciones hechas por el Gobierno Central para atender la emergencia causada por el COVID-19:  
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vSnbYwov\\_Npsp61DjS7egj1wC56g0bx fj40lMsJPhyMS83KhOmy3f4eGKQVjtd2lYSA--CJAFHynFy/pubhtml](https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vSnbYwov_Npsp61DjS7egj1wC56g0bx fj40lMsJPhyMS83KhOmy3f4eGKQVjtd2lYSA--CJAFHynFy/pubhtml)

### Datos de contacto

Poder Ciudadano, A.C.

Piedras 547, (C.P. C1070AAK), Buenos Aires, Argentina

Tels.: (+54 11) 4331 4925 y 01 800 222 2684

Correo electrónico: [comunicacion@poderciudadano.org](mailto:comunicacion@poderciudadano.org)